

La instalación debía satisfacer las necesidades de Hernani, con una población censada en 1973 de 24.002 habitantes, y preveer su desarrollo en los próximos cincuenta años, siendo adaptable para, en dicho plazo, introducir mayoritariamente la incineración en la hipótesis de que la evolución de las costumbres tolerará este sistema.

La tipología del complejo excluirá todo de segregación social, con la excepción de las variantes que introduzcan los diferentes credos religiosos y constituirá en sí misma un monumento funerario colectivo, que excluya las expresiones individuales.

La programación de necesidades se realizará considerando exclusivamente adjudicaciones temporales de sepulturas y deberá poder desarrollarse por fases.

En la vaguada elegida para su asentamiento, hemos pretendido crear una plataforma horizontal completamente despejada de 70x70 metros, rodeada en dos lados por un edificio porticado que albergue la capilla y todos los servicios del conjunto. Esta superficie vacía constituirá el espacio ceremonial que, recortado como un mirador contra el paisaje, dé la adecuada dimensión onírica. La plataforma se configura rellenando la vaguada con tierras sostenidas por un muro de contención escalonado, formado por el apilamineto de nichos.

El acceso a los diferentes niveles se efectúa por una rampa bulbosa que permite la circunvalación del conjunto y entre cuyos meandros están previstos enterramientos, por inhumación, para pequeñas comunidades no católicas.

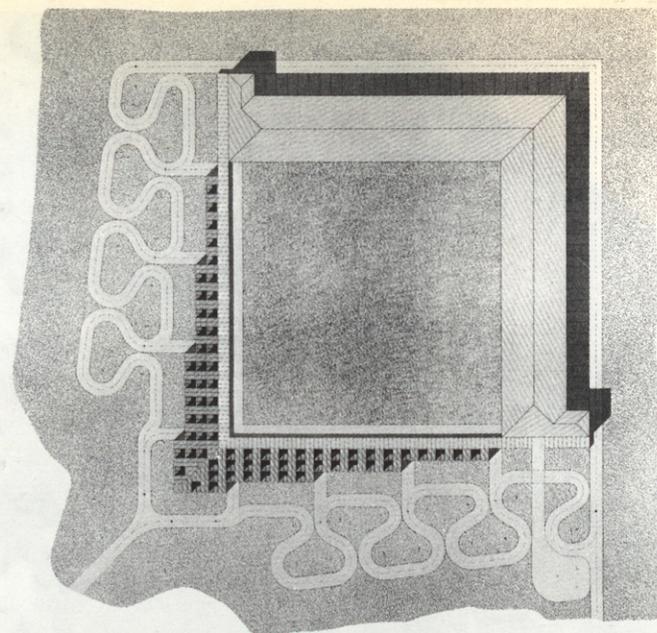
El camino de acceso al cementerio desde la carretera del circuito, estará presidido por el efecto monumental de la arista del cuadrado. El escalonamiento del muro ajardinado, con plantas que no precisen conservación, completará la figura necrológica.

Se ha delimitado un recinto de 39.275 metros cuadrados, cuya edificación podrá desarrollarse, paulatinamente, en diecinueve años, al cabo de los cuales habrá alcanzado su máxima capacidad, coherente con las necesidades de la época.

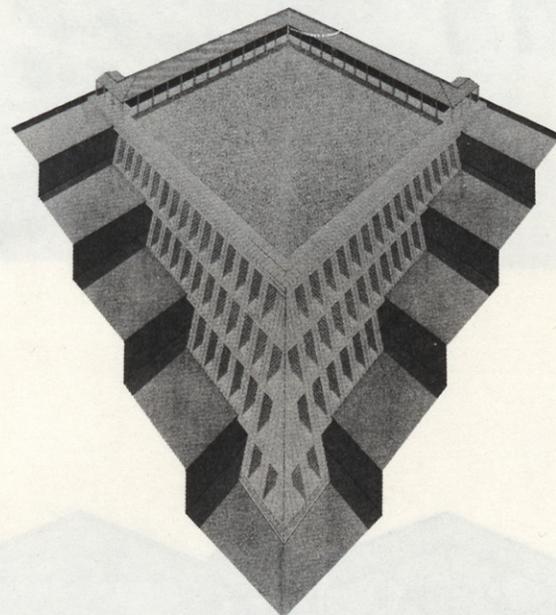
Para hacer frente a las variantes necesidades de sepulturas, se ha estudiado la adjudicación de los enterramientos iniciales, por un período de veinte años que irán reduciéndose escalonadamente en futuros enterramientos hasta el plazo legal mínimo establecido de cinco años.

El dimensionado del cementerio para la población actual es de 1,55 m²/habitante, equivalente a las necrópolis parisinas actuales, disminuyendo su amplitud relativa con el aumento de población considerado.

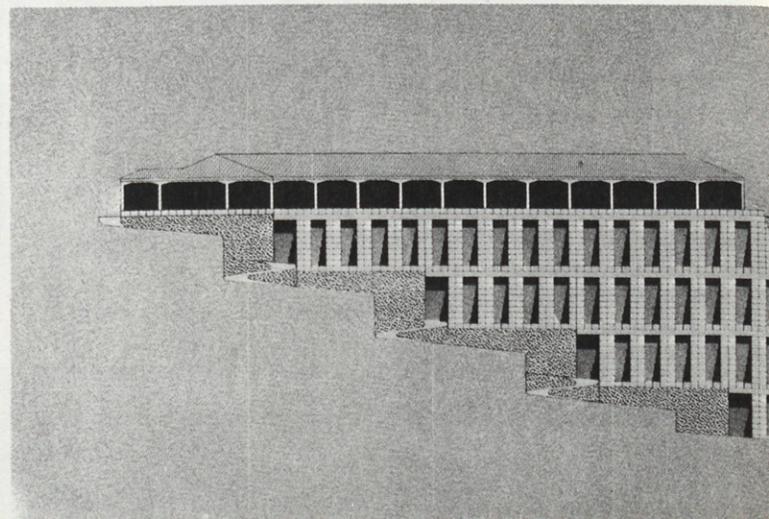
Se han previsto 4.500 sepulturas en nichos y 1.500 enterramientos por inhumación, resultando una proporción de 6,54 metros cuadrados por sepultura.



1

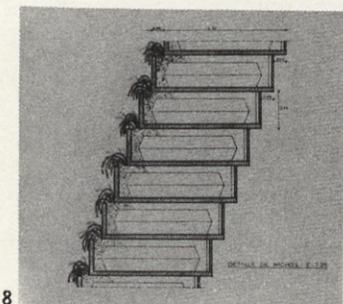
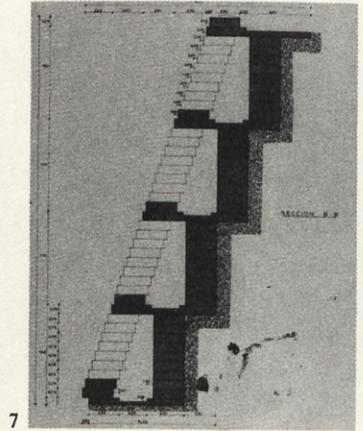
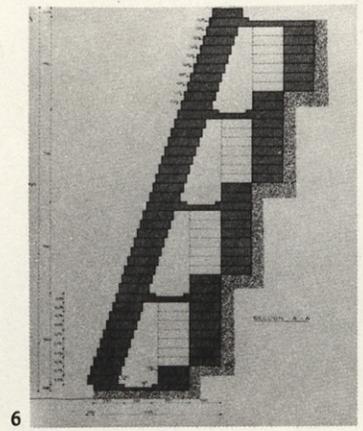
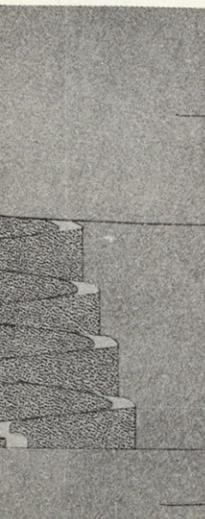
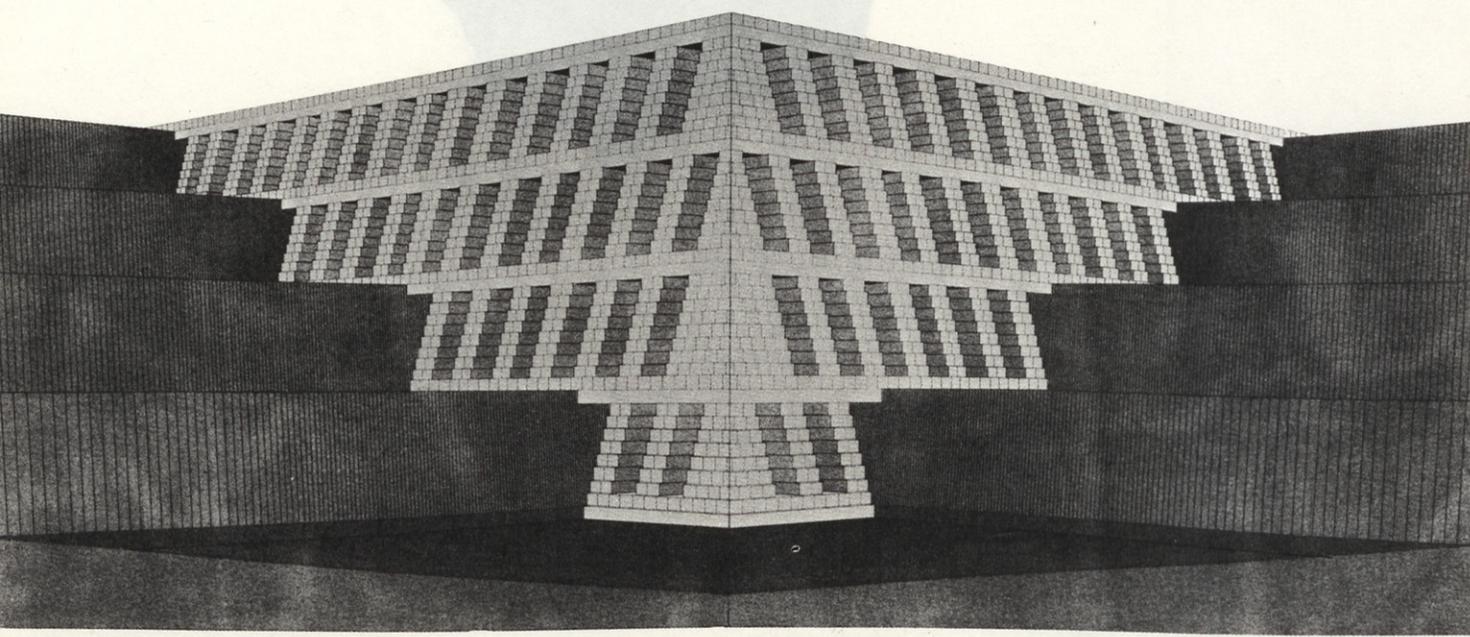
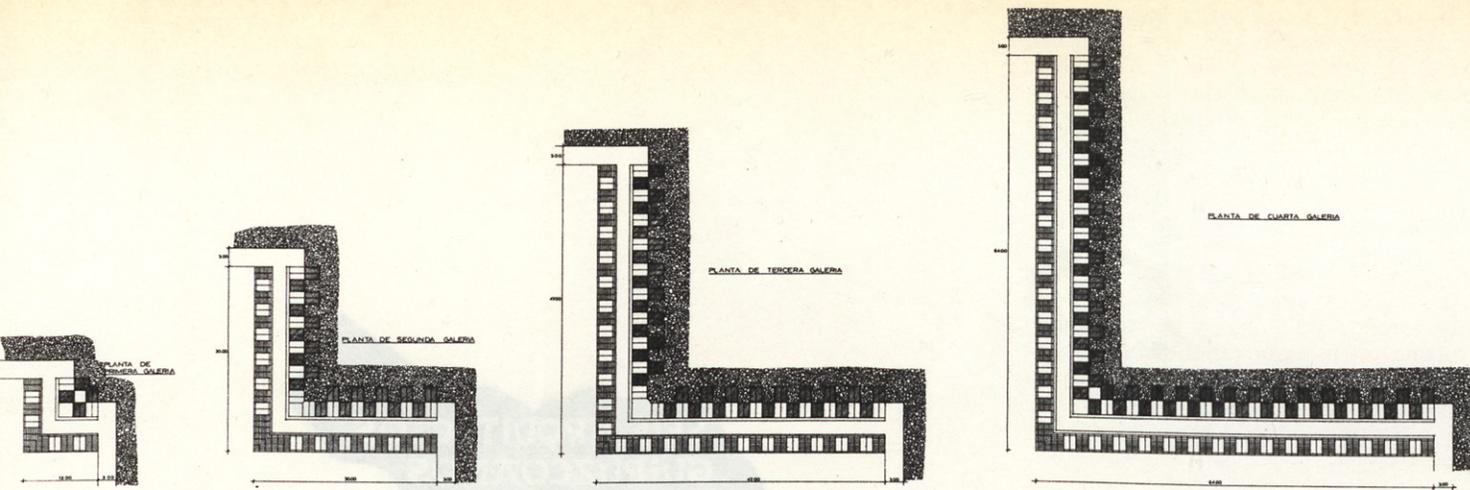


2

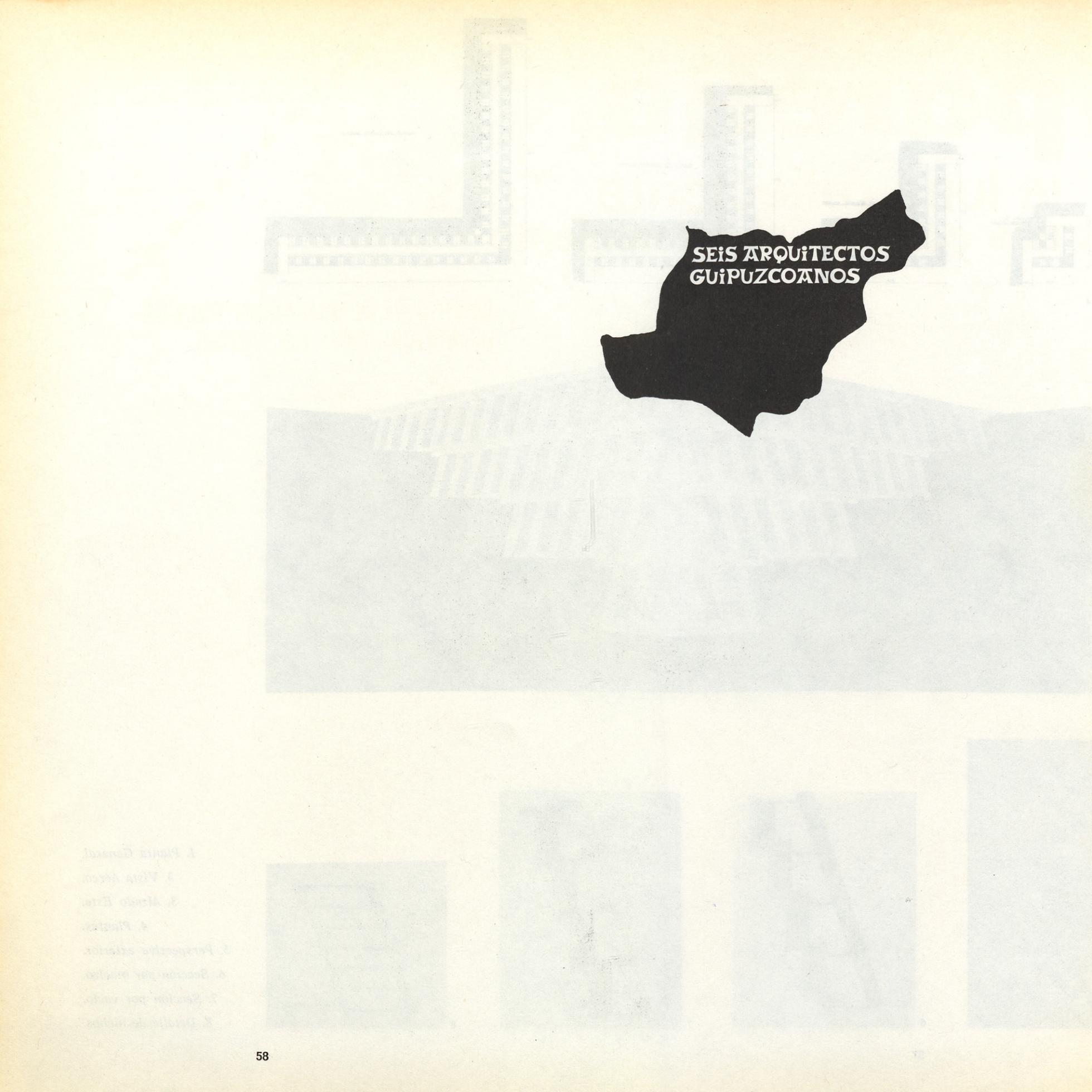


3

Luis M. Ulacia
José A. Pizarro
Proyecto 1975



1. Planta General.
2. Vista Aérea.
3. Alzado Este.
4. Plantas.
5. Perspectiva exterior.
6. Sección por macizo.
7. Sección por vacío.
8. Detalle de nichos.



**SEIS ARQUITECTOS
GUIPUZCOANOS**

1. Planta General
2. Vista Aérea
3. Alzado Este
4. Planta
5. Perspectiva exterior
6. Sección por edificio
7. Sección por calle
8. Detalles de fachada